

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL FIFOMI.

N° LA-010K20001-E29-2017

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 08 de marzo de 2017 en la sala 1, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, planta baja, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III.b.1 de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Jaime Gerardo Ramírez Maciel servidor público designado por el FIFOMI, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, de forma electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el Subgerente de Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter técnico y administrativo, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Limpieza y Fumigación siglo 21, S.A. de C.V.	CompraNet	9 (anexo 1)

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica en el Anexos 1: preguntas de la empresa "Limpieza y Fumigación siglo 21, S.A. de C.V." (3 hojas) y anexo 2: respuesta de la convocante (3 hojas).

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo a partir de la publicación de la presente acta y hasta las 15:00 horas del día 09 de marzo de 2017, para formular y entregar de manera electrónica por CompraNet mediante correo electrónico, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el mismo día en las oficinas del FIFOMI y antes de las 17:00 hrs, en caso de no recibir preguntas, esta acta se considerará como definitiva.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del FIFOMI, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL FIFOMI.

**N° LA-010K2O001-E29-2017**

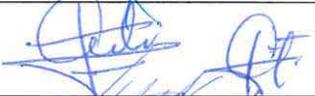
No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes, se dio por terminada esta junta, siendo las 17:30 horas, del día 08 de marzo de 2017.

Esta Acta consta de 8 hojas incluyendo sus anexos, de las que 6 hojas corresponden a las preguntas entregadas por el licitante, las respuestas y aclaraciones dadas por la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	
No asistieron		

**POR EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Jaime Gerardo Ramírez Maciel	Gerencia de Recursos Materiales	
Heraclio Rodríguez Ordoñez	Subgerente de Servicios Generales	
Julio César Hernández Franco	Subgerente de Adquisiciones	
Sergio Moreno Vázquez	Gerente de Presupuesto y Contabilidad	
Jorge Andrés Cataño González	Analista especializado de procesos contenciosos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
No asistieron	

----- FIN DEL ACTA -----

LIMPIEZA Y FUMIGACION SIGLO 21, S.A. DE C.V.

FIFOMI (FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL FIFOMI.

N° LA-010K20001-E29-2017

Marzo 08 del 2017

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**

d. El licitante para efectos de la prestación del servicio, deberá cumplir con la siguiente norma oficial para lo cual deberá presentar original para cotejo y copia simple del registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las siguiente Norma:

NOM-174-SCFI-2007(Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general)

**PREGUNTA 1:**

La norma solicitada, pertenece a la Secretaría de Comercio, y no se registra en la Secretaría del Trabajo. ¿Podría la convocante aclarar este punto?

f) El licitante deberá de presentar copia simple de la última declaración fiscal anual (2016) y la última declaración fiscal provisional 2015 del Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante el SAT.

**PREGUNTA 2:**

¿Es correcto que la declaración fiscal anual solicitada deberá ser la del ejercicio 2015?, toda vez que el plazo para presentar la declaración 2016 es hasta el 31 de marzo del presente año.

g) Copia de la carta de no adeudo emitida por la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que le corresponda al domicilio fiscal del licitante, cuya fecha de expedición no sea mayor a un mes previo a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

**PREGUNTA 3:**

En virtud del tiempo que se tarda el IMSS en entregar las cartas de no adeudo ya no es posible obtenerla para este procedimiento, ¿podemos sustituirla por la opinión de cumplimiento que emite el IMSS?

**MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO**

El proveedor deberá de entregar cada mes al administrador los artículos necesarios para la correcta prestación del servicio de limpieza, conforme a lo siguiente:

Material	CANTIDAD
Atomizador de plástico de ½ litro	25 PZAS
Bombas para WC grande con mango de 40 cm	10 PZAS
Cepillo con base de plástico para WC	15 PZAS
Cepillo de cerdas p/cristales	10 PZAS
Cubeta de plástico	20 PZAS
Escoba de vara terminada	20 PZAS

COFRE DE PEROTE 257, COL. LOS PIRULES, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., C.P. 54040, TEL.: 0155-1106-4210, CORREO ELECTRONICO: [limpiezasiglo@hotmail.com](mailto:limpiezasiglo@hotmail.com)

2

3 de 8

LIMPIEZA Y FUMIGACION SIGLO 21, S.A. DE C.V.

FIFOMI (FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL FIFOMI.  
N° LA-010K20001-E29-2017

Marzo 08 del 2017

Jalador para vidrio tipo master	20 PZAS
Mechudos de pabilo de 400 gm	30 PZAS
MOP completo chico (60 cm)	10 PZAS
Recogedor de plástico con bastón	20 PZAS
Base para pulidora	2 PZAS
Cepillo duro p/lavado de alfombra	2 PZAS

**PREGUNTA 1:**

Los materiales arriba enlistados, tienen una duración mayor a un mes, ¿podría la convocante aclarar si estos materiales deberán surtirse cada dos o tres meses y así evitar que se acumulen en los almacenes?

**PREGUNTA 2:**

Acondicionador para abrillantar mármol eco crista renovador de brillo, HB300-70

¿Podemos ofertar un material de igual o mejor calidad que el solicitado, toda vez que nuestros proveedores no lo tienen?

**PREGUNTA 3:**

Detergente liquido lava trastes Salvo o similar de 1.2 L -- 20 LTS

¿Es correcto que el requerimiento de este material es por 20 piezas?, ya que 1.2 no es múltiplo de 20 lts. y sería complicado entregar la cantidad exacta.

**PREGUNTA 4:**

Liquido limpiador para vidrios de 650 ml -- 35 lts.

¿Es correcto que el requerimiento de este material es por 35 piezas?, ya que .650 mls. no es múltiplo de 35 lts. y sería complicado entregar la cantidad exacta.

**PREGUNTA 5:**

Pastilla limpiadora de sanitario 3 en 1 de 35 gr

¿Podemos ofertar otra pastilla de igual o mejor calidad para sustituir la solicitada?, toda vez que nuestros proveedores no la tienen.

**PREGUNTA 6:**

Toalla de tela dos veces durante el contrato.

COFRE DE PEROTE 257, COL. LOS PIRULES, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., C.P. 54040, TEL.: 0155-1106-4210,  
CORREO ELECTRONICO: [limpiezasiglo@hotmail.com](mailto:limpiezasiglo@hotmail.com)

2

4 de 8

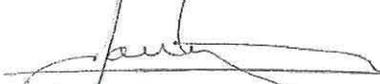
LIMPIEZA Y FUMIGACION SIGLO 21, S.A. DE C.V.

FIFOMI (FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO)

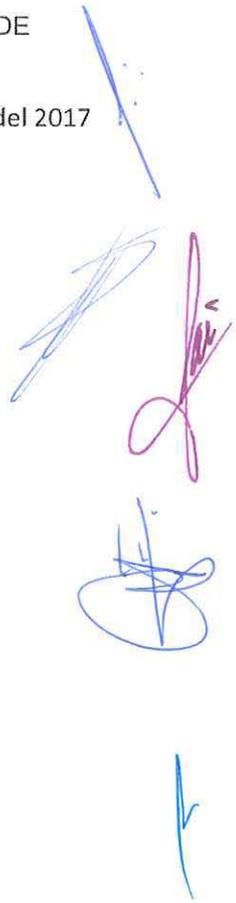
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
LIMPIEZA INTEGRAL EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES DEL FIFOMI.  
N° LA-010K20001-E29-2017

Marzo 08 del 2017

¿Podría la convocante definir la medida y color de la toalla solicitada?



ALBERTO MONTÓYA GALINDO  
REPRESENTANTE LEGAL



# Anexo 2

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

d. El licitante para efectos de la prestación del servicio, deberá cumplir con la siguiente norma oficial para lo cual deberá presentar original para cotejo y copia simple del registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las siguiente Norma:

NOM-174-SCFI-2007 (Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general)

### PREGUNTA 1:

La norma solicitada, pertenece a la Secretaría de Comercio, y no se registra en la Secretaría del Trabajo. ¿Podría la convocante aclarar este punto?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, DEBERÁ CONTAR CON EL REGISTRO ANTE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

---

f) El licitante deberá de presentar copia simple de la última declaración fiscal anual (2016) y la última declaración fiscal provisional 2015 del Impuesto Sobre la Renta, presentadas ante el SAT.

### PREGUNTA 2:

¿Es correcto que la declaración fiscal anual solicitada deberá ser la del ejercicio 2015?, toda vez que el plazo para presentar la declaración 2016 es hasta el 31 de marzo del presente año.

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE.

---

g) Copia de la carta de no adeudo emitida por la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, que le corresponda al domicilio fiscal del licitante, cuya fecha de expedición no sea mayor a un mes previo a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

### PREGUNTA 3:

En virtud del tiempo que se tarda el IMSS en entregar las cartas de no adeudo ya no es posible obtenerla para este procedimiento, ¿podemos sustituirla por la opinión de cumplimiento que emite el IMSS?

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA CARTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NO SEA MAYOR A DOS MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

## MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO

El proveedor deberá de entregar cada mes al administrador los artículos necesarios para la correcta prestación del servicio de limpieza, conforme a lo siguiente:

# Anexo 2

Material	CANTIDAD
Atomizador de plástico de ½ litro	25 PZAS
Bombas para WC grande con mango de 40 cm	10 PZAS
Cepillo con base plástico para WC	15 PZAS
Cepillo de cerdas p/cristales	10 PZAS
Cubeta de plástico	20 PZAS
Escoba de vara terminada	20 PZAS

Jalador para vidrio tipo master	20 PZAS
Mechudos de pabito de 400 gm	30 PZAS
MOP completo chico (60 cm)	10 PZAS
Recogedor de plástico con bastón	20 PZAS
Base de pulidora	2 PZAS
Cepillo duro p/lavado de alfombra	2 PZAS

## PREGUNTA 1:

Los materiales arriba enlistados, tienen una duración mayor a un mes, ¿podría la convocante aclarar si estos materiales deberán surtirse cada dos o tres meses y así evitar que se acumulen en los almacenes?

RESPUESTA. - NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL VIII.2 ANEXO 2: ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA INVITACIÓN, PUNTO II.5CAPACIDAD DE RECURSOS MATERIALES, SUBTITULO MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO

DE LA CONVOCATORIA

## PREGUNTA 2:

Acondicionador para abrillantar mármol eco cristal renovador de brillo, HB300-70

¿Podemos ofertar un material de igual o mejor calidad que el solicitado, toda vez que nuestros proveedores no lo tienen?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE CON DOCUMENTOS QUE EL MATERIAL ACONDICIONADOR SEA IGUAL O MEJOR CALIDAD

## PREGUNTA 3:

Detergente liquido lava trastes Salvo o similar de 1.2 L -- 20 LTS

7 de 8

2

# Anexo 2

¿Es correcto que el requerimiento de este materiales por 20 piezas?, ya que 1.2 no es múltiplo de 20 lts. y sería complicado entregar la cantidad exacta.

RESPUESTA. - ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A PIEZAS

---

## PREGUNTA 4:

Líquido limpiador para vidrios de 650 ml - - 35 lts.

RESPUESTA.-

¿Es correcto que el requerimiento de este material es por 35 piezas?, ya que .650 mis. no es múltiplo de 35 lts. y sería complicado entregar la cantidad exacta.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA UNIDAD DE MEDIDA CORRESPONDE A PIEZAS

---

## PREGUNTA 5:

Pastilla limpiadora de sanitario 3 en 1 de 35 gr

¿Podemos ofertar otra pastilla de igual o mejor calidad para sustituir la solicitada?, toda vez que nuestros proveedores no la tienen.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEBERÁ DE APERARSE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO DE MATERIAL DE LIMPIEZA REQUERIDO DE LA CONVOCATORIA

---

## PREGUNTA 6:

Toalla de tela dos veces durante el contrato.

¿Podría la convocante definir la medida y color de la toalla solicitada?

RESPUESTA: LAS TOALLAS DE COLOR BLANCO, MEDIDAS 22.5 x 21.00 cm